

# INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
DIRECORPORATION S.A.

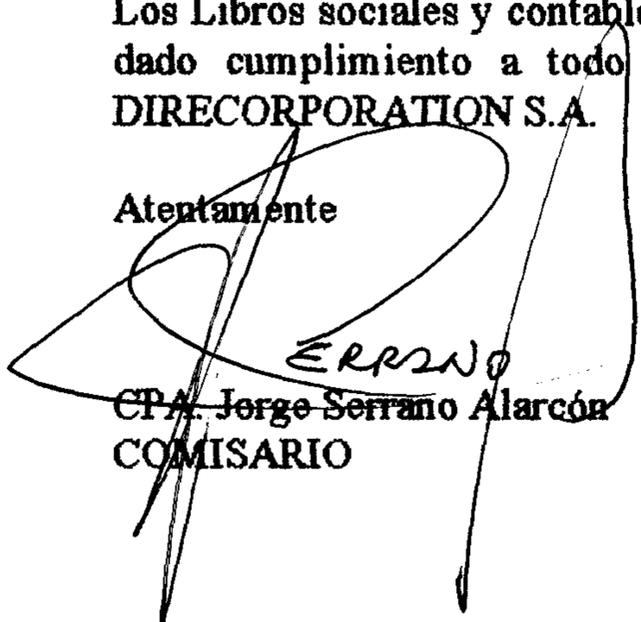
## 1- ALCANCE Y OPINIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el art.no. 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario Principal de DIRECORPOTATION He procedido a revisar el Balance General y los correspondientes estados de resultados , los mismos que comprenden el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.003.

El Balance General revisado ha sido preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los rubros que conforman el estado de ingresos y gastos en base a las normas de contabilidad en el Ecuador.

Los Libros sociales y contables se encuentran bajo recaudo de gerencia general y se ha dado cumplimiento a todo lo dictado por la Junta General de Accionistas de DIRECORPORATION S.A.

Atentamente

  
CPA Jorge Serrano Alarcón  
COMISARIO

